



Programa INJU Avanza

Resumen Ejecutivo

1. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Patrocinador del proyecto: Dirección del Instituto Nacional de la Juventud

Coordinadora general de proyecto: Graciela Queiruga

Equipo central de proyecto Cecilia Cristar, Liliana Callejas, Claudia Vinales, Verónica Rivero

2. INTRODUCCIÓN

En el año 2020, en el marco de la elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo Social, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) comienza a trabajar en un proceso de planificación estratégica y operativa que supone la revisión y el ajuste de los modelos de intervención, así como de los programas y líneas de trabajo.

La siguiente propuesta busca contribuir a la reformulación de los programas INJU/MIDES, que abordan algunos problemas priorizados de vulnerabilidad de la población joven (JER, PAEC y PEL), para confluir en un nuevo programa que formará parte de la estrategia de atención a la población en situación de vulnerabilidad del Ministerio en su conjunto.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En primer lugar, se destaca que la pobreza tiene mayor incidencia en las personas jóvenes, alcanzando un 9,9% en el tramo de 18 a 24 años, mientras que se establece en 8,1% considerando la población general (ECH 2018).

Por otra parte, los modelos de transición a la adultez en Uruguay se encuentran socialmente estratificados. Hay un primer modelo propio de los/as jóvenes provenientes de hogares de nivel socioeconómico medio y alto, que se caracteriza por una postergación de la salida del sistema educativo y, en menor medida, en el ingreso al mercado de trabajo. El segundo modelo, asociado a jóvenes que provienen de hogares de nivel socioeconómico bajo, presenta las características opuestas. Ambos modelos manifiestan profundas desigualdades sociales, tanto en las formas en que los/as jóvenes transitan a la vida adulta, como en las oportunidades de vida con que contarán una vez alcancen la adultez, impactando fuertemente también en desigualdades de género, donde las mujeres son quienes adquieren las peores condiciones para el desarrollo y la autonomía personal (Borras, 2020).

A su vez, dentro de los principales problemas descritos para las juventudes, se encuentra la dificultad para el acceso y sostenimiento en el mercado laboral, identificando en los/as jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica niveles más bajos de calificación sociolaboral y altas tasas de desempleo e informalidad. De acuerdo a la ECH (2019) el desempleo joven era de un 20,0% (17,0% varones y 24,0% mujeres) mientras que para el total de la población



representaba un 8,9%. A su vez, si se considera el tramo de edad de 18 a 22 años el desempleo ascendía a un 32,0% (27,0% varones y 38,0% mujeres). La tasa de informalidad en población joven representa un 30,0% y en el tramo de 18 a 22 años se duplica a un 60,0%. En la ENAJ (2018) se puede observar que solo un el 56,9% de jóvenes de 14 a 29 años tiene aportes a la seguridad social en su primera experiencia laboral. A su vez, se identifica menor participación en el mercado laboral formal de las mujeres jóvenes que alcanzan a un 38,8% y los varones a un 48,2%.

El rezago educativo, las dificultades de reinserción, continuidad y culminación de ciclos debilitan aún más las posibilidades de desarrollo personal y los procesos de autonomía en estos/as jóvenes. De acuerdo a la ENAJ (2018), el 43,6% de jóvenes de 18 y más años culminaron la educación media superior. Existen fuertes brechas según quintiles de ingresos, el 1er quintil apenas el 14,3% de jóvenes de 18 y más, culminaron educación media superior.

Tanto para la asistencia y culminación de ciclos educativos como para el acceso y sostenimiento de oportunidades laborales, es necesario destacar la recarga en las tareas de cuidados que recaen en mayor medida en la población joven, especialmente en las mujeres. El 38,7% de jóvenes realizan tareas de cuidados (mujeres 47,7% y 30% varones) (ENAJ 2018).

Otras dimensiones también impactan fuertemente profundizando las desigualdades y la vulnerabilidad juvenil; la exposición a situaciones de violencia de género y generaciones, problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias psicoactivas. La prevalencia de la violencia basada en género y generaciones (SENPVBGG 2019) a lo largo de la vida de las mujeres asciende a 76,7%, y presenta su valor más alto entre las jóvenes de entre 19 y 29 años donde alcanza al 84,0%. Respecto a la salud mental, los datos de suicidio en Uruguay muestran que 24,6% de los suicidios fueron personas jóvenes (MSP, 2017). Según datos de la ENAJ 2018, el 3,5% de jóvenes encuestados declara que durante los últimos 12 meses consideraron quitarse la vida. Al mismo tiempo, un 14,2% de los y las jóvenes declaró haberse sentido triste o desesperado durante dos semanas seguidas o más al punto de dejar de realizar sus actividades habituales.

Por último, se identifica en los/as jóvenes que han tenido relación con el delito, además de estas características, dificultades en los procesos de inclusión social al momento del egreso de la privación de libertad del sistema penal adolescente. En este sentido se suma el daño y el estigma que genera la privación de libertad, presentando un sesgo de género importante. Las medidas de privación dentro del sistema INISA son implementadas en promedio 95% en varones y 5% en mujeres (Moras, 2016).

Otro aspecto relevante, es que existe evidencia que la oferta pública del conjunto de servicios y prestaciones para los jóvenes se debilita, -siendo casi inexistente- a partir de los 18 años (Carrasco, 2017).

Lo expuesto en este apartado, si bien no tiene pretensión de ser exhaustivo, presenta los principales problemas definidos para la población joven que impactan en sus posibilidades de desarrollo personal y autonomía y en la construcción y sostenimiento de sus proyectos vitales.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La propuesta se define como un programa orientado a la promoción de los procesos de autonomía y desarrollo personal de jóvenes de entre 18 y 22 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, que no hayan culminado educación media básica y no accedan a



propuestas de empleo formal, siendo estos problemas estructurales priorizados que afectan las trayectorias vitales y oportunidades de los/las jóvenes.

Las modalidades de intervención se realizarán a través del Acompañamiento técnico individual de referentes técnicos de INJU, con el apoyo de Tutorías de jóvenes universitarios y de Mentoría de pares comunitarios.

La intervención se ordenará en base a tres grupos de vulnerabilidad (definidos más adelante), que orientarán el plan de trabajo con cada joven. Cada grupo necesita un tipo de acompañamiento diferenciado y específico de acuerdo a la problemática que aborda.

Si bien el programa contará con servicios y prestaciones como becas, fondos individuales y materiales de apoyo, es sustantivo contar con canales de derivación a otras instituciones, así como también a otros programas del MIDES.

El proyecto considera implementar el programa en 3 fases.

- La Fase I se caracteriza por el inicio y puesta en marcha del programa y su implementación se desarrolla desde junio 2021 hasta julio 2022.
- A continuación, se iniciará la Fase II (julio/22-junio/23) que incluirá los ajustes necesarios, provenientes de la evaluación de la ejecución de la Fase I, en conjunto con la implantación de nuevas herramientas.
- La Fase III (julio/2023) concluirá con la implantación de todas las herramientas necesarias definidas en el proyecto, y los ajustes necesarios. A partir de esta fase, el programa se considera completamente en etapa de ejecución sin perjuicio de la consideración de las mejoras que surjan de su evaluación periódica (metodología de mejora continua).

5. OBJETIVO GENERAL

Promover procesos de autonomía y desarrollo personal que contribuyan a mejorar las trayectorias de inclusión sociolaborales y comunitarias de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover habilidades y competencias laborales con el fin de mejorar las condiciones de las personas jóvenes para el acceso al mundo del trabajo.
- Promover procesos educativos formales y no formales que se orienten a la formación de capacidades para el empleo.
- Impulsar procesos de integración social asociados a participación social y construcción de ciudadanía.
- Identificar y abordar las vulneraciones vinculadas a situaciones de violencia basada en género y generaciones, situaciones que incidan en la salud mental, problemas asociados al consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Promover acciones que se orienten a desestimular eventuales situaciones de conflicto con la ley.



7. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del programa AVANZA se define de acuerdo a las siguientes características:

7.1. Jóvenes de 18 a 22 años en situación de vulnerabilidad social que no terminaron ciclo básico y no tienen trabajo formal.

7.2. Jóvenes que egresan del sistema de privación de libertad penal adolescente INISA.

Las personas a que refiere **7.1** representan el 14,4% de los y las jóvenes en dicha edad; aproximadamente 40.409 jóvenes (ENAJ/ECH, 2018). Al incorporar dimensiones de vulnerabilidad social medidas por el índice de carencias críticas (ICC) la estimación de la población objetivo que cumple con los tres requisitos (sin finalizar ciclo básico ni asistiendo, sin trabajo formal y con umbral ICC) representa un 5,7%, aproximadamente **15.852** jóvenes (ENAJ y ECH 2018).

Los jóvenes que egresan del sistema penal adolescente derivados de INISA con los que trabajó el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (PAEC) en el año 2020 fueron 70. La cobertura en el programa AVANZA quedará definida por la cantidad de situaciones derivadas de INISA.

A su vez podrán ingresar al programa jóvenes derivados de MIDES o de instituciones referidas al sistema judicial con las características de un marco establecido.

8. ALCANCE Y COBERTURA

El programa se implementará en su primera fase en los departamentos de Montevideo, Canelones, San José (Ciudad del Plata), Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, con una cobertura prevista de 1600 jóvenes (800 ingresos entre julio y diciembre/2021).

9. MECANISMO DE INGRESO

Para el ingreso en la Fase I del programa se consideran los jóvenes que cumplen las condiciones establecidas, de las siguientes fuentes:

- lista de aplicantes de la edición 2020 del Programa Uruguay Trabaja que habiendo cumplido las condiciones de elegibilidad no quedaron sorteados.
- derivaciones (de programas Mides y de instituciones referidas al sistema judicial).
- derivaciones del sistema de privación de libertad penal adolescente INISA.

Criterios de selección de jóvenes en base UT.

- Educación: hasta Ciclo Básico incompleto.
- Departamentos: Artigas, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Canelones (solo ejes definidos) Montevideo y San José (Ciudad del Plata).
- Edad: entre 18 y 22 años.

Delimitación de los cupos por equipo. La selección de casos respetará cuotas siguiendo el criterio de UT. Los cupos se asignan respetando la distribución de género de Población Objetivo



postulante UT en la zona de referencia teniendo como cuota mínima que sea 50% mujeres. Esto significa que, si en la zona se anotaron 70% de mujeres y 30% varones, los cupos se distribuirán con esa misma lógica. Si en algún caso se anotarán 60% varones y 40% mujeres, no se hará esto y se repartirán 50/50 (asegura priorización de mujeres).

10. QUÉ OFRECE EL PROGRAMA

10.1. Acompañamiento individual en el proyecto de trayectoria del joven hacia su autonomía (socioeducativo-laboral) a través de los siguientes dispositivos:

- Intervención técnica (referente INJU)
- Tutorías de pares universitarios (*segundo período de la primera fase del proyecto*)
- Mentorías de pares comunitarios (*segunda fase del proyecto*)
- Intervenciones Especializadas (violencia de género y generaciones, salud mental, dificultades en los aprendizajes y problemas asociados a los usos de drogas)

Este acompañamiento garantizará el tránsito y sostenimiento de las propuestas modulares del programa, el cumplimiento del proyecto de autonomía, y la intervención en las vulnerabilidades específicas identificadas.

Técnicos Referentes INJU: Acompañamiento directo al joven participante con el fin de reconocer y contribuir en la promoción y fortalecimiento de procesos de autonomía acordes a sus situaciones de vida. Será quien realice el diagnóstico para el ingreso al programa en función del cual se establecerán las dimensiones a trabajar en instancias individuales y grupales, seguimiento individual de los procesos (entrevistas y acompañamientos puntuales); gestionará espacios que se requieran con el equipo de Intervenciones especializadas; participará en espacios grupales, promoviendo el desarrollo y la participación activa de los jóvenes. Integrará con los talleristas los espacios de evaluación y monitoreo de los procesos (grupales e individuales). Será responsable del seguimiento de la intervención en lo técnico profesional y en el monitoreo y seguimiento informático previsto por los sistemas de información Mides. En el caso de egresos de INISA, se trabajará en coordinación con INISA e INAU en la construcción de sus planes de trabajo.

Tutorías de pares universitarios: La Tutoría Universitaria refiere a tutores/as pares universitarios/as que construyen un rol de referencia, para jóvenes participantes del Programa, en determinado momento de su proceso personal, y en diálogo con los/as Técnicos Referentes INJU.

Mentoría de pares comunitarios: La mentoría de pares refiere a jóvenes que han transitado procesos y experiencias personales positivos que los motivan al trabajo con otros. Este proceso puede ser en el tránsito por el Programa de INJU o por otros procesos positivos vinculados a temáticas específicas (ej. consumo problemático).

10.2. Capacitación

- En habilidades básicas para mejor acceso a la empleabilidad a través de talleres
 - i. Alfabetización digital
 - ii. Orientación laboral
 - iii. Orientación educativa



- En habilidades específicas de acuerdo a la oferta presente y a las capacidades y selección del joven en su proyecto

10.3. Acceso a actividades grupales

- Deportes
- Oferta cultural
- Actividades de recreación, artísticas (Espacios de Casa INJU)
- Talleres habilidades emocionales y/o temáticas juveniles

El programa contará con servicios y prestaciones propias, que serán financiadas con presupuesto INJU. Sin embargo, es necesario contar con varios servicios y dispositivos ofrecidos por otras Direcciones del MIDES, así como por otras instituciones estatales y acuerdos y convenios con organizaciones no estatales.

10.4. Becas INJU

- de apoyo a la inserción en capacitaciones
- de apoyo a la inserción laboral
- de apoyo a la inserción educativa

10.5. Fondo Económico Individual

10.6. Dispositivos MIDES

- ENLACE EDUCATIVO: Dispositivo perteneciente al área socioeducativa de MIDES que vincula a beneficiarios de programas del ministerio con ANEP.

11. NIVELES DE INTERVENCIÓN - GRUPOS DE VULNERABILIDAD

El primer paso en el programa es diagnosticar la situación del joven mediante herramientas para valorar los niveles de vulnerabilidad que definan el grupo al que serán derivados.

11.1. Definición de grupos de vulnerabilidad

Grupo	Características
1	Egresados del sistema penal juvenil a través del Instituto de Inclusión Social Adolescente -INISA- con más de 18 años
2	Tiene o ha tenido: <ul style="list-style-type: none">● Situaciones de violencia basada en género y generaciones● Intentos de autoeliminación; sin atención por salud mental.● Depresión para no asistir a actividades en el último año Consumo problemático de sustancias.
3	No cuenta con: <ul style="list-style-type: none">● acceso a la red de protección social● atención en el sistema de salud.



	<ul style="list-style-type: none">● información sobre salud sexual y reproductiva.● atención a la discapacidad.● acceso a la vivienda. Realiza tareas de cuidados. Acceso limitado a: <ul style="list-style-type: none">● oferta cultural y construcción de ciudadanía● recreación, espacios de esparcimiento, prácticas corporales● circulación social● grupos o espacios de referencia par
--	--

12. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La estructura del programa será modular y ordenada en semestres. Cada módulo contará con dispositivos transversales a los tres grupos definidos y otros se aplicarán para el abordaje de los problemas específicos de cada grupo de vulnerabilidad.

El primer y segundo módulo se desarrollan en dos semestres sucesivos y contienen actividades de orientación educativo-laboral, alfabetización digital y diferentes opciones de cursos y talleres orientados al desarrollo de habilidades; culminado cada uno de ellos se realizará una evaluación de la trayectoria para definir la continuidad o egreso del/la joven en el programa.

Un tercer módulo que se desarrollará en 12 meses (en paralelo a los módulos 1 y 2) incluye propuestas de acceso a actividades grupales a las que se refiere **10.3**.

Una vez finalizada la intervención, el referente técnico realizará con el joven las acciones que correspondan al cierre de su proyecto, estableciendo un periodo de seguimiento de 6 a 12 meses, en los que se utilizarán diversas herramientas para establecer contacto con el joven (opciones virtuales, telefónicas, etc) para contribuir al sostenimiento de las acciones realizadas.

13. MODALIDADES DEL PROGRAMA

13.1. Individual/grupal: Responde al acompañamiento que se realiza a los jóvenes participantes del programa a través de los grupos de intervención definidos en este documento en **10.1**.

13.2. **Comunitaria:** refiere al acompañamiento que desde el programa se brindará a los referentes comunitarios (básicamente capacitación y orientación) para su intervención con jóvenes en situaciones de vulnerabilidad que participan de sus espacios, conformando así una red de fortalecimiento que permita identificar situaciones potencialmente críticas y poder actuar tempranamente en su atención.

14. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El programa contará con un fuerte sistema de seguimiento y evaluación que permita no sólo evaluar resultados en los/las jóvenes, sino también identificar las fortalezas y debilidades en el



diseño programático. Este sistema estará articulado al sistema de información MIDES y se trabajará en coordinación con la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD).

15. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES

- SALUD: ASSE, MSP, Intendencias, SNIS, Clínicas.
- EDUCACIÓN: MIDES (Enlace Educativo)
- EMPLEO: MIDES (UT, Oficina de Enlace Laboral), MTSS (Yo Estudio y Trabajo), Instituciones Públicas, Cámaras, Empresas, Intendencias.
- CAPACITACIONES: MIDES (otras Direcciones), INEFOP, Empresas.
- PROTECCIÓN SOCIAL: MIDES (transferencias), INAU, BPS, Intendencias.
- CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: MIDES (otras Direcciones), Secretaría Deporte, SODRE, MEC (Dirección de Cultura), Organizaciones, Intendencias.
- VIOLENCIA GÉNERO Y GENERACIONES: MIDES (INMUJERES), MSP, INAU, Fiscalía, SIPIAV, CONAPES.
- SALUD MENTAL: MIDES (Protección Social), ASSE, MSP, UdelaR, Clínicas.
- CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS: MIDES (Protección Social), JND, ASSE, MSP, Instituciones, Intendencias, Organizaciones.
- CONFLICTO CON LA LEY: INISA, INAU, Fiscalía, INR.
- DOCUMENTACIÓN: MIDES (otras Direcciones), MINTERIOR (Identificación civil), ASSE, MSP, BPS, Intendencias.
- ADMINISTRACIÓN: MIDES (COMPRAS, Jurídica, Gestión de RRHH), otras instituciones.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN: MIDES (DINTAD)